

Redefinición de las relaciones familiares en el proceso migratorio ecuatoriano a España

Javier Fresneda Sierra
Universidad Pontificia Comillas

Introducción

Este trabajo, en torno al caso del sorprendente flujo de los inmigrantes ecuatorianos a España, analizará algunos de los conflictos que el proceso migratorio plantea a la unidad familiar desde una perspectiva de género. Basado en la experiencia profesional como psicoterapeuta individual y de familia del autor, como investigador de campo en estudios sobre migraciones y como observador participante en una asociación de ecuatorianos en España, plantea que la reagrupación familiar no siempre es tan armónica como se contempla en el discurso de las instituciones que intervienen socialmente con inmigrantes. Si bien en los proyectos migratorios familiares la soledad y los temores de desintegración de la familia motivan que el que viajó primero procure la reagrupación en España lo antes posible, una vez producida ésta, inesperadas dificultades de adaptación con sus familiares podrán poner en breve a la familia al borde de la ruptura. Entre ellas, será determinante la incorporación salarial de las mujeres inmigrantes, que les llevará a asumir, no sin conflictos, frente a sus compañeros, muchos de ellos desempleados, mayores

cotas de poder en la organización de su tiempo y en la toma de decisiones. Incluso, las migraciones no familiares, como las de las mujeres solteras o separadas que ya iniciaron su migración en busca de mayor libertad, no se vivirán exentas de contradicción y ambigüedad en el despliegue de sus relaciones de género.

La familia no es una institución al margen de los conflictos, y aún menos cuando sus distintas partes se separan y son sometidas a distintas y poderosas influencias sociales y culturales. Costaría creer que en medio de este proceso las reagrupaciones familiares llevadas a cabo por los inmigrantes pudiesen ser armónicas. En cambio, ni en las organizaciones de apoyo a la inmigración, ni en las instituciones que intervienen socialmente con inmigrantes, ni en el ordenamiento jurídico que regula la reagrupación, apenas se mencionan —ni, subsiguientemente, pueden prevenirse— ninguna de estas contradicciones y claroscuros.

Este texto pretende señalar algunas de estas dificultades prácticas, desde un segundo plano más teórico de análisis psicosocial, que enmarcaría este proceso en la redefinición de roles familiares asignados a cada género y subsistema

familiar producido por la migración aislada de alguno de sus miembros.

Lo hará desde la psicología social de corte cualitativa; esto es, aquella que, en vez de medir y controlar el objeto aislado, ahistórico y descontextualizado, prefiere analizar las relaciones entre distintos sujetos, tomando como objeto su discurso y los supuestos implícitos en que descansa, y considerando ambos como construcciones colectivas desde distintos lugares sociales. Los datos de este artículo, a su vez, han sido producidos desde técnicas cualitativas de observación participante y socioanálisis, así como desde el análisis clínico de casos y el análisis de discurso de entrevistas semiestructuradas, que he tenido oportunidad de desplegar en una asociación de inmigrantes ecuatorianos en la que colaboro desde hace casi tres años,¹ en una investigación sobre la puesta en práctica de la reunificación familiar,² y en cerca de una veintena de casos clínicos de inmigrantes ecuatorianos que he atendido como psicoterapeuta individual y de familia.

La inmigración ecuatoriana en España

España ha pasado bruscamente, en el lapso de una década, de ser país expulsor de emigrantes a ser atractor neto de ellos. Si últimamente el número de emigrantes españoles en el extranjero está estancado en torno

a dos millones de personas (*Anuario de Migraciones*, 1998, pp. 33-34), el de inmigrantes residiendo en España no deja de crecer y de dejar obsoleto en poco tiempo cualquier cifra que osemos aventurar. En la actualidad, residen legalmente en España (frente a un total de poco más de 40 millones de habitantes) aproximadamente un millón de ciudadanos extranjeros (un 2.5% del total de la población), de los cuales unos 400 mil son pertenecientes a países de la Unión Europea y los 600 mil restantes provenientes de terceros países o no comunitarios.

De entre ellos, el flujo de crecimiento más sorprendente en los últimos dos años es, sin duda, el ecuatoriano. Valga como botón de muestra que, según los datos oficiales publicados el 31 de diciembre de 1998, sólo hay concedidos 7 046 permisos de residencia (*Anuario Estadístico de Extranjería*, 1999, p. 87), mientras que en la regularización de inmigrantes hasta junio de 1999, así como en el controvertido proceso de documentación en origen de 2001, la cifra habría aumentado hasta 54 mil permisos, y según estimaciones, unos 100 mil más estarían trabajando en la economía subterránea de forma irregular. Sólo en Madrid, con apenas unos 15 mil inmigrantes ecuatorianos residiendo legalmente, se encontraban al 1 de enero de 2001 empadronados en el censo un total de 58 430

¹ El autor es miembro de la Asociación Hispano-Ecuatoriana Rumiñahui.

² IUEM (1996), "Sobre la puesta en práctica, procesos y condiciones de la reagrupación familiar de los inmigrantes", Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

ciudadanos ecuatorianos; esto es, sólo uno de cada cuatro ecuatorianos en Madrid estaría recogido por las estadísticas oficiales que miden los permisos de residencia. Inmigrantes, pues, invisibilizados en su mayoría, recién asentados y con apenas derechos reconocidos.

Migraciones, género y reunificación familiar

Pensar en género y migraciones conlleva el riesgo de acabar hablando tan sólo de historias de mujeres inmigrantes, y ciertamente que la migración a veces es un proyecto personal de mujeres, pero, al menos en el caso ecuatoriano en España, las más de las veces la inmigración se inscribe y se piensa en un proyecto de redes familiares. Esto nos da la oportunidad de salir de la concepción de la mujer como algo esencialista y aislado del concepto de hombre (Gregorio, 1997, p. 146) y poder examinar los cambios en las relaciones de género que se producen dialógicamente en estos núcleos y redes familiares cuando se emigra.

Aspiro a exponer en este trabajo algunas de las historias que vengo observando en los últimos tiempos al colectivo ecuatoriano en España, ahora mismo inmerso en la reunificación de sus familias. Son historias de familias en evolución que ven en la migración una estrategia de supervivencia, o de familias rotas pero cuyo referente permanece en la subjetividad de sus miembros.

Son historias urbanas de Madrid,

donde vive la mayoría de los inmigrantes ecuatorianos en España, casi dos terceras partes de ellos mujeres, ya que la realidad de género del colectivo ecuatoriano del levante mediterráneo (Murcia, Valencia), con una presencia más masculina en las tareas agrícolas, es muy distinta.

Cuando pensamos en inmigrantes la primera variable que el imaginario social nos despierta es la económica, y con ella la pobreza en el país de origen, la demanda de trabajadores para puestos precarios y no calificados en el país al que se emigra. Unos sujetos y una demanda asexuados, pero las mujeres y los hombres inmigrantes, cuando son conceptuados como personas o ciudadanos, muestran muchas otras dimensiones que median en su proyecto migratorio, y estas redes familiares son uno de los lugares principales en que se sitúa su decisión de migrar.

Desde esta certeza se ha pensado la reagrupación familiar de las personas inmigradas como la piedra angular para la integración de éstos, y así lo recoge el derecho comunitario e incluso parcialmente, las polémicas leyes de “extranjería” promulgadas en España. La familia ha venido a constituirse en un medio de seguridad, de expansión, de recursos, de solidaridad, de cohesión y de referencia. Deseable, incluso, no sólo para la misma población inmigrante, sino para la propia sociedad de acogida, que gana en estabilidad y en vertebración social. Pero se ha idealizado la familia, pensando que su reagrupación es armónica, e ignorando los conflic-

ros y las desigualdades de poder en juego en este proceso. De hecho, sin ánimo de querer dramatizar, ni de ignorar los recursos y las estrategias propias de los colectivos y las personas inmigrantes, ni de subrayar la bondad básica del proceso, hay que señalar los riesgos de que procesos malogrados de reagrupación pudieran incluso llegar a contribuir en parte a la creación de bolsas de marginación (IUEM, 1998, pp. 25-31).

Por su parte, las autoridades españolas pareciesen querer ir optando por un modelo migratorio *gastarbeiter*, de trabajadores invitados, considerando tal vez la reagrupación como una fuente de costos económicos y sociales de educación y atención que antes corrían a cargo de los países de origen. Así al menos se desprende de los convenios bilaterales internacionales que se están firmando para canalizar los futuros contingentes de inmigrantes, y en los que mucho se habla de las cláusulas de retorno en cuanto finalizan los contratos de trabajo, y poco sobre cómo se renuevan los permisos de trabajo y residencia. Pero la realidad es tozuda, y las personas inmigradas, a veces hasta contra sus propias previsiones iniciales, se quedan y reagrupan a sus familias.

Dificultades en la trayectoria migratoria según tipos de proyectos migratorios

Para situarnos mejor, ordenaré cronológicamente en este artículo, desde una perspectiva de género, algunas de las dificultades vividas en

las familias antes de la reunificación (que, de hecho, la motivan), y las posteriores, en algunos casos más inesperadas y por ello más desestabilizadoras. Por otra parte, en un doble eje, expondré la problemática más común de los proyectos migratorios, según sean éstos familiares o individuales.

Proyectos migratorios familiares

Respecto a los proyectos migratorios familiares, hay que reseñar que en realidad el proyecto migratorio ya comienza en el país de origen de forma desigual. Las familias, azotadas por la crisis económica, seleccionan a uno de sus integrantes como un potencial inmigrante (en general, la persona más fuerte, estable, capaz de adaptarse, de llevar la iniciativa) y reúnen recursos para toda una inversión familiar. En las familias ecuatorianas el sesgo de género es insoslayable, pues la enviada en primer lugar suele ser una mujer (la madre o la hija), porque en Ecuador se rumorea que para ellas hay más trabajo, en las casas fundamentalmente, como trabajadoras del servicio doméstico (Gómez Ciriano, 2000, p. 214).

Entre las dificultades previas, la principal giraría en torno a la erosión que la separación provoca en la pareja. Entre la mayoría de los integrantes de parejas divididas a quienes he tenido oportunidad de entrevistar, en España o en Ecuador, por muy sólidamente constituidas que se creyeran, pocas eran las que a duras penas lograban vislumbrar un futuro más allá de seis o a lo sumo

nueve meses de separación. Este referente temporal aparece de forma repetida en el discurso ecuatoriano, espoleado por críticas y chismes recogidos en los mentideros de la comunidad de origen. La pareja se vive acosada acá y allá por un clima de infidelidad percibido como muy poderoso (Rumiñahui, 2000, pp. 3-4), avivado por la soledad, la dureza de la vida que se emprende, por las estrecheces que los inmigrantes se autoinfligen en España para pagar su deuda en el menor tiempo posible (del que el hacinamiento en las habitaciones es el mejor exponente), por las cargas familiares que se tienen que soportar en Ecuador (problemas de los niños en la escuela...) (Carpio, 1992, pp. 160-164). Esto hace que tanto hombres como mujeres desplieguen una red de informantes que controla la sexualidad de la pareja en el otro continente, y cuya información recibirá un uso diferencial por parte de mujer u hombre en función del poder que una u otro tengan o vayan teniendo en la pareja.

Otra preocupación recurrente gira respecto a las hijas e hijos dejados en el país de origen con algún familiar (el padre en primera instancia, y después las abuelas, cuñadas, aunque si son mayores a veces se quedan en soledad, con simplemente alguna supervisión más o menos lejana de algún pariente). En el discurso de la población inmigrante y de sus familiares se hace cada vez más presente que la labor de estos improvisados tutores no impide que muchas veces su rendimiento escolar descienda de ma-

nera sensible y se vean enrolados en travesuras, desaffios o mutismos que constituyen toda una llamada de atención. En los colegios donde estudian, los profesores detectan pronto quiénes son las niñas y niños cuyos padres emigraron. Las madres, sobre todo, se ven impotentes desde aquí, y crecientemente culpabilizadas, con el miedo latente de ser rechazadas por sus hijas e hijos como madres abandonadoras, y cuya prole jamás logrará superar esa herida. Y, ciertamente, en celebraciones como el Día de la Madre, cumpleaños, vacaciones, la añoranza se acentúa. De hecho, a veces la añoranza se transforma en sustitución de figuras maternas o insensibilidad afectiva.

Aunque básicamente de orden afectivo, son razones de peso como para desear una reagrupación lo antes posible, porque ponen en juego las relaciones que durante años estructuraron la identidad y el apoyo mutuo de las personas inmigradas. Pero no es menos cierto que la reagrupación, una vez llevada a cabo, implica el surgimiento de otras dificultades asociadas a la nueva situación en la que se encuentra el grupo familiar. Estas dificultades abarcan desde cuestiones vinculadas a las relaciones de pareja, afectadas por un periodo más o menos largo de separación, a cuestiones más prácticas, como la reorganización del tiempo del reagrupante, la adaptación de los familiares a su nuevo lugar de residencia, el acceso a servicios que demandan los distintos miembros de la familia o el conseguir una nueva vivienda adecuada a un costo ase-

quible. Para ordenar la diversidad de narraciones en torno a las situaciones conflictivas de las familias y su proyecto migratorio, ayuda el considerar como uno de los ejes principales el estado civil de partida (el itinerario de las solteras, de las casadas, de las separadas, en cada caso, con o sin hijos en el país de origen o ya reagrupados) (García y García, 1998, pp. 69-108). Por otro lado, también es clave si la reunificación se planeaba *a priori* o si se decidió *a posteriori* como estrategia de resolución de problemas imprevistos (Gómez, 1999, p. 63).

Porque aunque una buena proporción de las personas inmigradas acaban quedándose a vivir en el país al que migraron, la mayoría de ellas planea *a priori* ahorrar algún dinero y regresar, y así poder satisfacer alguna deuda contraída o lograr el capital necesario para levantar un pequeño negocio o comprar una casa. Pero, una vez llegadas, son conscientes de que el dinero se ahorra más lentamente de lo que se pensó, o de que el país de origen no se encuentra tan estable como para plantearse demasiadas inversiones, y así la estancia comienza a prolongarse indefinidamente y el regreso se torna una referencia mítica. Sobre todo cuando el país de partida está lejos y el viaje es costoso, o cuando la política de fronteras es rígida y se teme salir y no poder volver a entrar. Entonces empiezan a dejarse sentir más vivamente los problemas citados que desencadena la separación de la familia, y el proyecto migratorio se transforma.

Cuando las hijas e hijos finalmente se reagrupan, o cuando nacen aquí mismo y empiezan a arraigarse, a ir a la escuela, a tener amistades (y la capacidad de integración de éstos puede llegar a ser mucho mayor que la de su padre o su madre), la situación es difícilmente reversible, al menos hasta casi ya la edad de la jubilación, donde volverá a plantearse el retorno.

Por lo general, al cabo de unos meses —más de los previstos— el marido acaba emigrando a la ciudad (aunque hay algunos otros casos en que el hombre viaja directamente al levante, a trabajar en la agricultura), porque también se rumorea que, una vez que la mujer se ha integrado laboralmente, a veces es posible conseguir un trabajo para parejas, como internos. Los meses suelen ser más en parte porque a la mujer no le ha dado tiempo de estabilizarse económicamente, y en parte porque al llegar ella se dará cuenta vivamente de las dificultades que los varones tienen para encontrar un trabajo en la ciudad. Con lo cual contiene a su marido y le ruega paciencia, aunque él fantaseará y se atormentará con que la verdadera razón por la que su mujer no quiere llevarlo es porque ha iniciado alguna otra relación de pareja en España. Sólo en un segundo momento se reagrupará con los hijos que quedaron con alguno de los abuelos, cuñados, etcétera.

El primer problema es el del reencuentro de la pareja. A lo largo de los años de separación transcurridos y aunque hayan existido visitas, la convivencia ha estado interrumpi-

da, y es fácil que entre sí no se reconozcan o que la imagen que tenían de la otra persona sea muy distinta a la que presentan en el momento del reencuentro. Las personas “cambian” y tienen que pasar por un costoso periodo de readaptación para volver a acostumbrarse a vivir juntas.

Además, las más de las veces encontrar un trabajo es difícil y el hombre vaga, sin trabajo, sin dinero y sin poder en la familia. Él, que siempre proveyó monetariamente al grupo familiar, ahora se ve mantenido por su mujer, convertida en sustentadora económica del proyecto migratorio... Además, se encuentra con una mujer más libre, potenciada tras identificarse en parte con la forma de actuar de las mujeres españolas respecto a los hombres, y además con dinero propio, con más poder, por lo tanto, en la toma de decisiones familiares, y esto choca con la concepción tradicional de subordinación al hombre que se le solía atribuir dentro del grupo familiar. Esto le supone una seria crisis personal, que apenas suele expresar verbalmente, pero que llega a somatizarse en el hombre como depresión, e incluso en algunos casos como impotencia sexual, cuando no se muestra como una irascibilidad sorda y difusa hacia su mujer o se ahoga en un incremento en el consumo de alcohol. Incluso, en los casos en que logran trabajar como pareja interna, él va a vivir como más denigrante el descenso de estatus que comporta dedicarse a realizar las tareas domésticas, a las que poco se dedicó en su hogar, aunque cobre

por ello siete veces más que en su anterior trabajo calificado. En realidad, expresa el síntoma de la reorganización de las relaciones familiares que se han desencadenado.

Otro de los problemas típicos sería la reorganización del tiempo por parte de la reagrupante; volver a vivir en familia le supone tener que repartir con la familia un tiempo que antes sólo dedicaba al trabajo y a sí misma. No sin pudor, en muchos casos se oye quejarse a las mujeres inmigrantes de que su marido le vuelva a exigir o a controlar su tiempo.

Por ese motivo, cuando vienen los maridos se suele dejar el trabajo como interna y se busca un piso o una habitación en los más de los casos, alquilado para la familia, y ya, al menos, aunque sea por pocas horas, es posible descansar en la propia casa y poder disfrutar de algo de intimidad.

En el caso particular de las mujeres que reagrupan a hijos pequeños, necesitados de mucha atención, pueden existir dificultades para encontrar trabajos compatibles con el cuidado de los hijos, o a la hora de acceder a las guarderías (las públicas, con escasas plazas asequibles, o las de paga, muy caras). El padre, aun cuando esté sin trabajo, sale a buscarlo y no termina de asumir la crianza del hijo más que de cuando en cuando. De hecho, aunque jurídicamente los niños ecuatorianos nacidos en suelo español y no inscritos en el consulado durante el primer mes hasta hace poco lograban ganar la nacionalidad española (de ahí el

calificativo de “niños ancla”), y se convertían así en un seguro para sus progenitores, que ya no podían ser expulsados, a veces se les mandaba de vuelta a Ecuador con una conocida al no poder atenderlos.

Proyectos migratorios individuales

Hasta aquí una enumeración somera de algunos de los problemas provocados por la separación o la reunificación en el caso más típico de migración familiar, pero no podemos perder de vista la posibilidad de que ya existiesen graves problemas en la familia en el país de origen que fuerzan la pretensión de una migración más individual.

Cuando son problemas de pareja, nos sitúan en otro de los itinerarios mencionados, ejemplificado por el caso no infrecuente de las mujeres que han sido maltratadas en sus familias de origen por sus parejas y ven en la inmigración una liberación. Mayor independencia, mayor libertad económica, incluso mayor distancia para una separación necesaria y comenzar una nueva vida. Aquí la distancia, más que como problema, se vive como terapia. Aunque esta separación puede ser más o menos formal, la proporción que emigra de mujeres separadas o divorciadas puede alcanzar el 20 por ciento en algunas de las provincias de emisión. Pero muchos de los problemas de los que la mujer inmigrante pretende huir le acompañan en su psiquismo. Lo ilustra el hecho de que hasta en algunos de esos casos extremos siguen otorgan-

do capacidad de control sobre la futura vida a la anterior pareja, y así, si se emprendió alguna nueva relación en España, esta última se va a seguir viviendo en muchos casos culpablemente, como una infidelidad, y a la anterior pareja se le seguirá ocultando a veces hasta lo dramático, incluso en el caso de que éste haya venido a España a reagruparse en virtud de unos muy deteriorados lazos de unión.

Ya por último, otro itinerario migratorio con similares disonancias familiares es el de las mujeres solteras en busca de mayor libertad respecto a sus padres (a los que se puede acusar de excesivamente controladores y, en la queja más típica, de inmiscuirse en la elección de pareja), o en la búsqueda de nuevos horizontes, de conocer... Al menos, así legitiman su migración ante los demás. Aunque después resulte contradictorio que, aun buscando mayor libertad respecto a sus padres, les pidan “la bendición” para marcharse, que “les manden” emigrar (y si no se les otorga se sufre enormemente, pero igual se viaja). Es un proyecto migratorio menos acuciado por lo económico, que tal vez sólo presione el primer medio año, por el pago de la deuda. Cuando la hubiere, porque tampoco tiene por qué ser una migración de gente de clase media baja, sino incluso de media alta, tituladas universitarias. Desde luego, son de entre las más instaladas en la queja, porque los trabajos que se les permite hacer en España chocan con sus aspiraciones de estatus, se ven más encerradas que nadie como internas, y su imagina-

rio social no las dota aún de narraciones y objetivos claros por los que luchar.

Conclusiones

Los procesos de reunificación familiar, en suma, constituyen una plataforma privilegiada de observación en torno a la integración de los inmigrantes. Más que nada, porque reunificación entraña proyecto; tránsito desde el mantener dimensiones vitales en suspenso a la espera del retorno, a plantearse a largo plazo cómo se quiere vivir, uno y sus familiares, en el país de destino. Cómo se comience a desarrollar esa reunificación, a resolver los conflictos que conlleva, y en torno a qué ejes vitales (afectivo, familiar, laboral...), cada inmigrante negocie y redefina su identidad, revelará el peso que se quiera y se acierte a dar a estas dimensiones en la nueva vida que se empieza.

Urgiría elaborar propuestas, por parte de las organizaciones e instituciones que atienden a los inmigrantes, que ayuden a afrontar esta problemática emergente. Así, sería oportuno propiciar la creación de espacios de reflexión de los propios

inmigrantes, donde puedan poner en común y elucidar la trama social de lo que están viviendo, aislada y avergonzadamente, como problemas individuales, y en los que puedan subrayar las mejores prácticas y narraciones, esto es, las más abiertas a resolver las contradicciones vividas. Asimismo, sería pertinente presionar políticamente y dar a conocer esta problemática para que se produjesen las modificaciones legislativas que mejor acompañen a estos cambios sociales; entre ellas, podríamos sugerir que los permisos por reunificación familiar a los cónyuges no se otorguen sólo para residir sino también para trabajar, o que se reduzca el tiempo necesario para solicitarlos, así como el de su tramitación, para que el tiempo de separación familiar sea menor y la reunificación pueda darse en una transición más suave. Tal vez así, los cambios en las relaciones de género que ocasiona la migración, como una de las variables transversales a todos los ámbitos donde la integración se verifica, revelen la oportunidad para que ésta respete la libertad y la igualdad de mujeres y hombres tanto entre distintos colectivos como al interior de los mismos.

Bibliografía

- Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana, "La ruptura familiar", en *Nosotros con vosotros*, año 1, núm. 1, agosto del 2000.
- Carpio Benalcázar, P., *Entre pueblos y metrópolis. La migración internacional en comunidades austroandinas en el Ecuador*, Cuenca, Ecuador, Ildis y Abya Yala, 1992.
- Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (IUEM), *Sobre la puesta*

- en práctica, procesos y condiciones de la reagrupación familiar*, dirigido por Rosa Aparicio, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1998, pp. 13-32.
- García Domínguez, M., e I. García Borrego, *Identidad y género: mujeres inmigrantes en Madrid*, Madrid, Dirección General de la Mujer-Consejería de Sanidad y Servicios Sociales-Comunidad de Madrid, 1998.
- Gómez Ciriano, E., “Enseñándome no más. Estrategias de supervivencia e inserción de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid”, en *Ofrim Suplementos*, diciembre del 2000, pp. 209-225.
- Gómez Crespo, P., “Gestación y puesta en práctica de la reagrupación familiar como estrategia”, en *Migraciones*, núm. 5, 1999, pp. 55-86.
- Gregorio Gil, C., “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género”, en *Migraciones*, núm. 1, 1997, pp. 145-176.
- Martínez Veiga, U., y A. Portes, *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Instituto Universitario de Sociología de las Nuevas Tecnologías-Universidad Autónoma de Madrid, 1993.
- Ministerio del Interior, *Anuario Estadístico de Extranjería*, ed. Secretaría General Técnica-Comisión Interministerial de Extranjería, 1998.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario de Migraciones*, ed. Subdirección General de Publicaciones-Secretaría General de Asuntos Sociales-Dirección General de Ordenación de las Migraciones, 1998.